Nota DNC N° 13345 /2021

Asunción, 9 de julio de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	390371
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	OBRA: CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO SOBRE LA CALLE LOS LAURELES
Entidad	Municipalidad de San Lorenzo
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

Para la obtención del CC correspondiente se deberá subsanar las siguientes observaciones;

1. Solicitamos a la convocante remitir de forma completa el documento correspondiente al Dictamen.
2. Observamos que el contrato Nº03/2021 que consta en el SICP, se encuentra incompleto (falta de páginas), en consecuencia, solicitamos realizar las gestiones pertinentes de manera a subsanar dicha documentación.
3. Conforme a lo establecido en el PBC el plazo de ejecución es de: 60 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRAS. En consecuencia, solicitamos a la convocante indicar el inicio del conteo de dicho plazo de ejecución.
4. Observamos que la descripción del ítem 1.7 establecido en la adenda Nº1, no condice con lo indicado en el contrato. Solicitamos verificar y subsanar.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Verificador: jediaz (jediaz@dncp.gov.py)